



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

BUENOS AIRES, 23 de FEBRERO de 1995.

VISTO el expediente de Superintendencia S-1452/94 caratulado "NIETO - ROMPANI - ANUCHNIK DE BEKERMANN - MARTINEZ - CASTELLI DE SAGARZAZU S/AVOCACION", y

CONSIDERANDO:

1°) Que las señoras María Ester Nieto, Graciela Patricia Rompani, Miriam Elena Anuchnik de Bekerman, María Elena Martínez y Liliana Marta Castelli de Sagarzazu, escribientes auxiliares de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, solicitan la intervención de la Corte Suprema por vía de avocación para que revoque la acordada 18/94 de ese tribunal, que confeccionó el escalafón de la jurisdicción a raíz de lo dispuesto en la acordada 37/94 dictada por el Tribunal (ver fs. 5/6, 11/12, 17/18, 23/24 y 28/29).

2°) Que la avocación sólo resulta procedente en aquellos casos en que medie manifiesta extralimitación o arbitrariedad o cuando razones de superintendencia general lo hagan pertinente (Fallos, 304:1231 y 305:93, entre muchos otros).

3°) Que los supuestos enunciados en el considerando anterior no se dan en el caso examinado, pues la acordada 18/94 de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca fue dictada por estricta aplicación de la 37/94 del Tribunal, que prevé expresamente la forma en que debe efectuarse la conversión de los cargos (ver anexo II) y contiene fundamentos suficientes que no admiten su revisión.

Por ello,

SE RESUELVE:

No hacer lugar a las avocaciones planteadas por las señoras MARIA ESTER NIETO, GRACIELA PATRICIA ROMPANI, MARIA ELENA MARTINEZ, MIRIAM ELENA ANUNCHNIK DE BEKERMANN y LILIANA MARTA CASTELLI DE SAGARZAZU, agentes de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca.

Regístrese, hágase saber y archívese.

GUILLERMO A. F. LOPEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. MIZABET  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINE Y DONNOR  
VICE-PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE SANJUAN DE MARCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUSTAVO A. BASSERTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ANTONIO BOGGIANO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION